

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20252082426
DEUDOR TRIBUTARIO:	GARZON INVERSIONES S.A.
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	49023960
DESCRIPCION DEL BIEN:	AV. GENERAL GARZON N° 1599-307 LOCAL 41- DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
AREA DEL BIEN M2:	4.05 M2
LUGAR	AUDITORIO DEL INDESTA - SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA N° 680, CHUCUITO - CALLAO
FECHA	05 DE ABRIL DE 2014
HORA	11:22 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER
CONDICIONES:	
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN.
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO ADOLFO SALOMÓN EDEN NUÑEZ, REG 79
EXHIBICIÓN	INMUEBLES: TRATÁNDOSE DE BIENES INMUEBLES AFECTADOS CON EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, ES PERMANENTE EN EL LUGAR DE SU UBICACIÓN. EL INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/. 16,570.01
PRECIO BASE	S/. 13,035.07
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVÁMENES Y OTROS	1) Hipoteca a favor de Financiera San Pedro S.A. hasta por \$ 350,000.00 del 15/02/1995; 2) Embargo a favor de la Municipalidad de Jesús María hasta por la suma de S/.9,000.00 del 12/04/2005; 3) Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/. 403,000.00 del 16/06/2009; 4) Ampliación de embargo Municipalidad de Jesús María hasta por la suma de S/.250,000.00 del 10/11/2009; 5) Embargo SUNAT hasta por S/.20,000.00 del 13/12/2013.